

Expediente: 1677/24

Carátula: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ PEDRAZA LEONARDO RODRIGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR POR DERECHO PROPIO

90000000000 - PEDRAZA, LEONARDO RODRIGO-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1677/24



H106038396316

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ PEDRAZA LEONARDO RODRIGO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1677/24

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 25/03/2025 11:59**

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209561216259, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209523526381 de titularidad la parte actora **PEREZ MARTINO MARIO, CUIT 20284169086**, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 53250 a través de la Plataforma BIE.- JMF 1677/24

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.